



POLÍTICA DE COHESIÓN DE LA UE 2014-2020

Orientación de las inversiones en prioridades de crecimiento clave

La nueva política de cohesión implica que las regiones y los Estados miembros deben orientar las inversiones de la UE a cuatro áreas clave para el crecimiento económico y la creación de empleo:

- Investigación e innovación
- Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)
- Mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME)
- Apoyo al cambio hacia una economía de bajas emisiones de carbono

Prioridad: Mejora del acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)

¿Por qué invertir en TIC?

- Las empresas presentes en Internet logran un mayor crecimiento de los ingresos y crean más empleo que los competidores que no lo están.
- El uso eficaz de las TIC aumenta la productividad en el lugar de trabajo y, por lo tanto, la competitividad.
- La mejora del acceso a las TIC de calidad, especialmente en zonas remotas, puede aumentar la calidad de vida de las personas al facilitar el acceso a los servicios, por ejemplo, a la sanidad electrónica.

¿Cómo ha apoyado la política de cohesión a las TIC en el periodo 2007-2013?

Hasta la fecha los informes de los Estados miembros han mostrado que:

- Aproximadamente 14 600 millones EUR del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) se invirtieron en TIC.
- Más de 4,7 millones más de ciudadanos de la UE tienen ahora cobertura de banda ancha gracias a las inversiones de la política de cohesión. Esto contribuye a la consecución de la Agenda Digital de la UE, que es una de las siete iniciativas emblemáticas de la «Estrategia Europa 2020».
- El Fondo Social Europeo ha permitido que las personas usen mejor las TIC, que las habilidades de los trabajadores se ajusten más eficazmente a las necesidades de las empresas y, en especial, que se garantice que los trabajadores mayores tengan los conocimientos de TIC adecuados.

La política de cohesión 2014-2020 seguirá apoyando los objetivos de TIC de la UE con los medios siguientes:

- Inversión en la infraestructura de TIC en todas las regiones, especialmente en las zonas rurales y aisladas, así como en las regiones de la UE menos desarrolladas.
- Aumento del acceso a la banda ancha de alta velocidad (especialmente a las denominadas «redes de nueva generación») para impulsar la productividad de las empresas y permitir a las personas que viven en regiones aisladas trabajar desde casa o beneficiarse de las soluciones de sanidad electrónica.
- Inversión en el desarrollo y actualización de las herramientas de TIC, como las infraestructuras digitales para la investigación e innovación, la informática en la nube, la protección de la información y la seguridad en Internet.
- Continuación del cambio hacia usos innovadores de las TIC por parte de las empresas, los ciudadanos y las administraciones públicas – por ejemplo, la prestación digital de servicios sanitarios (sanidad electrónica), los procedimientos del sector público (administración electrónica) y los servicios a las PYME (aprendizaje electrónico, comercio electrónico, etc.) –, coordinación del uso eficaz de los recursos en zonas urbanas (Ciudades Inteligentes) y conservación de la herencia cultural a través de la digitalización.
- Fortalecimiento de la alfabetización digital, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, las cibercompetencias y otras habilidades empresariales relacionadas.

Un nuevo enfoque estratégico

- En el marco de la política de cohesión reformada, las autoridades nacionales y regionales deberán elaborar planes de crecimiento digital como un elemento del conjunto de estrategias de investigación e innovación, con el fin de recibir financiación para las inversiones en productos y servicios de TIC.
- Cada Estado miembro que prevea utilizar los fondos de la política de cohesión para las inversiones en banda ancha tendrá que elaborar un plan de redes de nueva generación que identifique las zonas donde es necesaria la intervención pública para proporcionar acceso de banda ancha.
- Una parte sustancial de los fondos del FEDER para el apoyo a las PYME se destinará a empresas de nueva creación y a nuevos modelos de negocio que operen en el sector de las TIC.